

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17744** *CONSTRUCCIONES Y OBRAS ESALTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Dolors Cortina Alarcon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 13/2010 instruido por este Juzgado a instancias de D. Antonio Fernández Canals contra Construcciones y Obras Esalto, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto con fecha 14/04/2010 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones y Obras Esalto, Sociedad Limitada, por el importe de 6.780,70 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 13 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100037938-1